



**Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza**

JOSE GABRIEL AYESA ARISTU, SECRETARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA / ZANGOZA

CERTIFICO:

Que al procedimiento abierto inferior al Umbral Comunitario, convocado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que está disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es), para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras correspondientes al proyecto " *FASE I Rehabilitación antiguo matadero de Sangüesa para usos sociales*", dentro del plazo establecido han concurrido los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. (CIF B 31/061021)

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, expido esta certificación con el Vº Bº de la Sra. Alcaldesa y Sello del Ayuntamiento, en Sangüesa/Zangoza a 10 de junio de 2022.

Vº Bº

La Alcaldesa - Presidenta

El Secretario.



Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO " FASE I REHABILITACIÓN ANTIGUO MATADERO DE SANGÜESA PARA USOS SOCIALES", DE SANGÜESA/ZANGOZA

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 12:30 horas del día 10 de junio de 2022, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras correspondientes al proyecto "*FASE I Rehabilitación antiguo matadero de Sangüesa para usos sociales*", para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Apertura y valoración del sobre "A" Documentación Administrativa" y admisión de licitadores.

2º.- Apertura y valoración si procede, de las ofertas técnicas contenidas en el sobre "B".

1.- Apertura y valoración del sobre "A" Documentación Administrativa" y admisión de licitadores.

Al procedimiento abierto inferior al Umbral Comunitario, convocado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que está disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es), para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras correspondientes al proyecto "*FASE I Rehabilitación antiguo matadero de Sangüesa para usos sociales*", dentro del plazo establecido han concurrido los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. (CIF B 31/061021)

El pliego de cláusulas administrativas en la cláusula 7 establece:

7.4. Contenido de las proposiciones

Las propuestas se presentaran de acuerdo con la estructura establecida para esta oferta en PLENA y contendrá 3 sobres, identificados como:

SOBRE A. Documentación Administrativa.

SOBRE B .Documentación técnica relativa a criterios NO cuantificables mediante fórmulas.

SOBRE C .Documentación técnica relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas.

SOBRE A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el SOBRE A contendrá la siguiente documentación:

Se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

1. ANEXO 1. Identificación del licitador o licitadores, que se presentan, pudiendo ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones temporales de empresarios.
2. ANEXO 2 Declaración responsable del licitador o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar.
3. Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente o en unión temporal de empresas, cada una de ellas deberá suscribir la declaración responsable y se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrir conjuntamente, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.
- 4.- En caso de subcontratación, el licitador deberá presentar una relación de los subcontratistas y aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con los mismos para la ejecución del contrato.

Sobre B. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Incluirá toda la documentación que aporte el licitador para que se valore y puntúen los criterios de adjudicación recogidos en el presente pliego que dependen de un juicio de valor.

En concreto, deberá contener los siguientes documentos:

SOBRE B "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (PROPUESTA TÉCNICA)".

En este sobre se adjuntará, de conformidad con el artículo 97 de la LFCP, toda la documentación de índole técnica que aporte la persona licitadora a efectos de la valoración y puntuación de los criterios cualitativos. Deberá incluir la siguiente documentación:

- 1.- Archivo con documento memoria explicativa del proyecto: Análisis y descripción de los procesos constructivos (obligatorio) conforme a lo señalado en la cláusula 8.1.a) Para este apartado se admitirá un máximo de 20 páginas en formato A4 o equivalentes, incluidos los anexos y/o gráficos.
- 2.- Archivo con documento análisis de la implantación de las obras (obligatorio) conforme a lo señalado en la cláusula 8.1.b) Para este apartado se admitirá un máximo de 10 páginas en formato A4 o equivalentes, incluidos los anexos y/o gráficos. Se deberá incluir, en todo caso, un plano de implantación de obra.
- 3.- Archivo con documento plan de obra (obligatorio) conforme a lo señalado en la cláusula 8.1.c) Para este apartado se admitirá un máximo de 6 páginas en formato A4 o equivalentes, incluidos el diagrama de Gantt, los anexos y/o gráficos.
- 4.- Criterio social (opcional) Conforme al modelo del ANEXO 5

Abierto el sobre "A" y examinada la documentación incluida en los mismos por cada uno de los licitadores, la Mesa de Contratación constata que la empresa licitadora ha presentado la documentación señalada en el pliego.

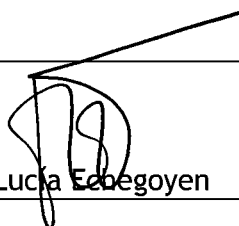
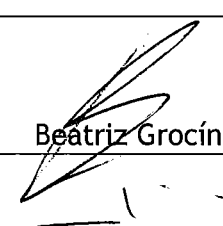
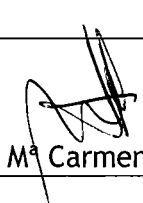
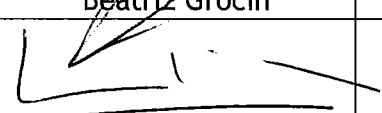
Por lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda admitirla al procedimiento.

2º.- Apertura y valoración si procede, de las ofertas técnicas contenidas en el sobre "B".

A continuación se procede a la apertura del sobre "B" *"Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas (propuesta técnica)"*.

Revisada la documentación aportada, la Mesa de contratación acuerda

- Encargar al arquitecto Miguel Monreal Vidal redactor del proyecto de ejecución, un informe sobre la propuesta técnica, valorado conforme a los criterios del pliego

 Lucía Echebgoien	 Beatriz Grocín	 Mª Carmen Sánchez
Miguel Monreal	 José G. Ayesa	

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO " FASE I REHABILITACIÓN ANTIGUO MATADERO DE SANGÜESA PARA USOS SOCIALES", DE SANGÜESA/ZANGOZA

En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 9:30 horas del día 13 de junio de 2022, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras correspondientes al proyecto " FASE I Rehabilitación antiguo matadero de Sangüesa para usos sociales", para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Análisis del informe elaborado por el arquitecto redactor del proyecto sobre la oferta técnica presentada por el licitador y valoración de la misma.

2º.- Señalamiento del día y hora para la apertura de los sobres con la documentación relativa a los *Criterios cuantitativos evaluables mediante fórmula*

1.- Análisis del informe elaborado por el arquitecto redactor del proyecto, sobre las ofertas técnicas presentadas por los licitadores y valoración de dichas ofertas.

A la vista del informe elaborado por el arquitecto redactor del proyecto, sobre la oferta técnica presentada por CONSTRUCCIONES LEACHE S.L., único licitador que ha concurrido al procedimiento, así como la valoración que se otorga a la misma, la Mesa de contratación acuerda:

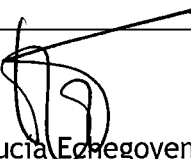
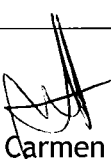
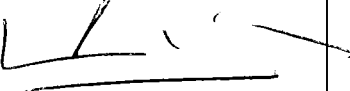
- Aprobar el informe elaborado y otorgar a la oferta técnica presentada, la siguiente puntuación:

Criterio valoración	VALORACION OFERTA TECNICA Construcciones Leache S.L. (Hasta 50 puntos)
a) Memoria explicativa del proyecto: Análisis y descripción de los procesos constructivos (obligatorio). Hasta 25 puntos	20,00
b) Análisis de la implantación de las obras (obligatorio). Hasta 5 puntos.	5,00
c) Plan de obra (obligatorio). Hasta 10 puntos	10,00
d) Criterios sociales: (Opcional). 10 puntos.	10,00
Total propuesta técnica	45,00

2º.- Señalamiento del día y hora para la apertura de los sobres "C" con la documentación relativa a los Criterios cuantitativos evaluables mediante fórmula

La Mesa de Contratación acuerda:

Señalar la apertura de los sobres "C" con los criterios cuantitativos evaluables mediante fórmulas, el próximo viernes día 17 de junio a las 9:00 horas , publicando edicto en el Portal de Contratación de Navarra anunciando el acto de apertura.

 Lucía Echezuri	 Beatriz Grocín	 Mª Carmen Sánchez
Miguel Monreal	 José G. Ayesa	



Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO " FASE I REHABILITACIÓN ANTIGUO MATADERO DE SANGÜESA PARA USOS SOCIALES", DE SANGÜESA/ZANGOZA

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 9:00 horas del día 17 de junio de 2022, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras correspondientes al proyecto "*FASE I Rehabilitación antiguo matadero de Sangüesa para usos sociales*", para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Apertura y valoración de los sobres "C" con la documentación relativa a los Criterios cuantitativos evaluables mediante fórmula

Realizada la apertura del sobre "C" y valorada la documentación presentada conforme a los criterios establecidos en el pliego, se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

Criterios valoración cuantitativos evaluables mediante fórmulas	VALORACION OFERTA Construcciones Leache S.L.	
	Precio licitación IVA excluido	Oferta económica IVA excluido
a) Oferta económica (obligatoria). Hasta 40 puntos	148.977,12	147.487,00 (1% baja)
	Puntuación	
	3,20	
b) Garantías complementarias (opcional) Hasta 10 puntos.	Plazo ofertado	
	3 + 2 = 5 años	
	5,00	
TOTAL PUNTUACION	8,20	

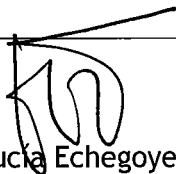
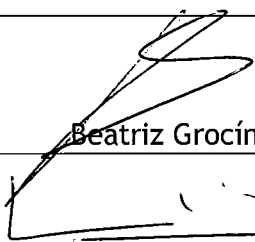
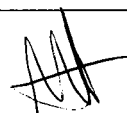
Resumen de puntuaciones obtenidas.

Criterios valoración	Construcciones Leache S.L.
PROPUESTA TECNICA	45,00
a) Memoria explicativa del proyecto: Análisis y descripción de los procesos constructivos (obligatorio). Hasta 25 puntos	20,00
b) Análisis de la implantación de las obras (obligatorio). Hasta 5 puntos.	5,00
c) Plan de obra (obligatorio). Hasta 10 puntos	10,00
d) Criterios sociales: (Opcional). 10 puntos.	10,00
CRITERIOS VALORACIÓN CUANTITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	8,50
a) Oferta económica (obligatoria). Hasta 40 puntos	3,50
b) Garantías complementarias (opcional) Hasta 10 puntos	5,00
TOTAL VALORACION OFERTA	53,50

2º.- Requerimiento documentación acreditativa de la personalidad y capacidad

Conforme a lo dispuesto en la condición 10 del pliego, se acuerda:

Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. (CIF B 31/061021) a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación ,por haber resultado su oferta la única presentada, para que -en el plazo máximo de 7 días a contar desde la notificación de tal circunstancia- acredite la posesión y validez de los extremos indicados en la declaración responsable, así como de los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, mediante la aportación, a través de PLENA, de los documentos señalados en la condición 10 del pliego regulador.

 Lucía Echegoyen	 Beatriz Grocín	 Mª Carmen Sánchez
Miguel Monreal	José G. Ayesa	



Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL PASEO DE CANTOLAGUA (TRASERA DEL CARMEN) DE SANGÜESA/ZANGOZA

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 10 horas del día 23 de junio de 2022, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del *contrato* que tiene por objeto la ejecución de las obras correspondientes al proyecto " *FASE I Rehabilitación antiguo matadero de Sangüesa para usos sociales*", para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

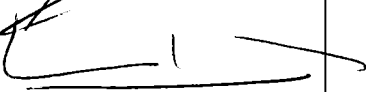
1.- Propuesta de adjudicación

La empresa *CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. (CIF B 31/061021)*, que es la única licitadora que ha concurrido al procedimiento, *ha presentado la documentación señalada en la condición 10 del pliego regulador para acreditar su personalidad y capacidad*, por lo que la Mesa de contratación Acuerda:

1.- Formular propuesta de adjudicación del *contrato* que tiene por objeto la ejecución de las obras correspondientes al proyecto " *FASE I Rehabilitación antiguo matadero de Sangüesa para usos sociales*" en favor de la empresa *CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. (CIF B 31/061021)*, siendo las condiciones de su oferta, las siguientes:

- Precio: 147.487,00 € IVA excluido.
- Plazo de garantía: 3 + 2 = 5 años
- Compromiso de realizar 8 horas de acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad y conciliación.

La propuesta de adjudicación no generara derecho alguno mientras no se apruebe la resolución de la adjudicación del contrato.

 Lucía Echegoyen	 Beatriz Grocín	 Mª Carmen Sánchez
Miguel Monreal	 José G. Ayesa	

